



Declaración de progreso de los Principios de Banca Responsable de UNEP FI

Índice

Principios de Banca Responsable de UNEP FI.....	3
Principio 1: Alineación.....	3
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos	4
Principio 3: Clientes y consumidores	4
Principio 4: Grupos de interés.....	5
Principio 5: Gobernanza y cultura.....	5
Principio 6: Transparencia y responsabilidad	6
Principio 1: Alineación.....	7
Modelo de negocio.....	7
Alineación de la estrategia	7
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos	10
Análisis de impacto.....	10
Objetivos, Implementación de objetivos, Planes de Acción/Planes de transición.....	11
Principio 3: Clientes y consumidores	15
Compromiso con clientes y consumidores	15
Oportunidades de negocio.....	16
Principio 4: Grupos de interés.....	19
Identificación y consulta de los grupos de interés.....	19
Principio 5: Gobernanza y cultura.....	21
Estructura de Gobernanza para la aplicación de los principios.....	21
Promover una cultura de banca responsable	22
Procesos y políticas de riesgo de debida diligencia	23
Principio 6: Transparencia y responsabilidad	25
Glosario	26

Principios de Banca Responsable de UNEP FI

El Grupo es firmante de los Principios de Banca Responsable (PBR) desde 2019, comprometiéndose a alinear su estrategia y sus actividades de financiación e inversión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y acuerdos internacionales relevantes, como el Acuerdo de París sobre cambio climático.

Estos principios constituyen un marco de referencia para orientar el modelo de negocio de las entidades

financieras hacia los objetivos de desarrollo sostenible y contribuir al progreso global.

Desde, su adhesión el Grupo ha avanzado de manera significativa en la implementación de los PBR, realizando un seguimiento continuo de su grado de cumplimiento e informando anualmente sobre su progreso en materia de sostenibilidad.

Principio 1: Alineación

Grupo Cooperativo Cajamar desarrolla un modelo de banca cooperativa orientado a la economía real, basado en los principios cooperativos y los valores de la economía social y solidaria. Opera en España, atendiendo a particulares, autónomos, pymes, cooperativas y empresas mediante servicios de financiación, ahorro, inversión, seguros y medios de pago.

A 31 de diciembre de 2025 cuenta con 3,9 millones de clientes, de los cuales 1,8 millones son socios cooperativistas. Su actividad se centra en la banca minorista y de empresas, destacando su posicionamiento estratégico en el sector agroalimentario. El modelo se caracteriza por la proximidad territorial, la inclusión financiera y la contribución al desarrollo económico local mediante la financiación de proyectos productivos y el impulso de la innovación.

La sostenibilidad es un eje transversal del Plan Estratégico 2025-2027, alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y otros marcos internacionales. El Grupo integra criterios ASG en su modelo de negocio, la gestión del riesgo y la toma de decisiones.

A partir del análisis de doble materialidad, ha identificado como áreas prioritarias el clima, la gestión del agua, el sector agroalimentario y la inclusión financiera, orientando su actividad a la creación de valor económico, social y ambiental, y integrando criterios ASG en las decisiones estratégicas y operativas y monitorizando su impacto en la gestión de riesgos y en el desarrollo del negocio.

Enlaces y referencias

[Página 7 del presente informe](#)

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Grupo Cooperativo Cajamar identifica, prioriza y gestiona sus impactos, riesgos y oportunidades mediante un análisis de doble materialidad conforme a la CSRD, basado en su modelo de negocio, cartera crediticia y cadena de valor. Este proceso combina análisis cualitativos y cuantitativos, integrando información interna y externa, así como el contraste con áreas del Grupo y grupos de interés.

En 2025 se han evaluado 37 temas ASG, identificando 215 impactos (negativos o positivos), 96 riesgos y 135 oportunidades vinculadas a la transición ecológica y a la estabilidad social. Este análisis permite identificar los ámbitos materiales clave como cambio climático, agua, biodiversidad, sostenibilidad agroalimentaria e inclusión financiera y orientar la toma de decisiones y la estrategia del Grupo.

Los objetivos estratégicos del Grupo se definen en coherencia con el análisis de materialidad y el entorno ASG, distinguiendo entre objetivos generales

y específicos. Entre los principales destacan la consecución de la neutralidad climática en 2050, el acompañamiento a clientes en su transición ecológica y adaptación y la gestión y mitigación de los riesgos ASG materiales.

El Grupo despliega planes de transición sectoriales, con metas intermedias y objetivos de descarbonización ya definidos para carteras relevantes, y orienta su actuación hacia la reducción de impactos ambientales, la eficiencia en el uso del agua, el impulso del sector agroalimentario sostenible y la inclusión financiera. Todo ello se apoya en la innovación, la financiación sostenible, herramientas de gestión y medición, y una gobernanza que garantiza el seguimiento y la coherencia estratégica.

Enlaces y referencias

[Página 10 del presente informe](#)

Principio 3: Clientes y consumidores

Grupo Cooperativo Cajamar trabaja de manera activa con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y facilitar su transición hacia modelos económicos más resilientes, en coherencia con su modelo de banca cooperativa y los ámbitos materiales identificados.

Este compromiso se articula a través de una estrategia de interacción basada en el acompañamiento activo, durante el proceso de transición hacia modelos de negocio más sostenibles.

El Grupo adapta el alcance de la relación a la relevancia de las contrapartes, priorizando sectores estratégicos y de mayor intensidad de impacto, con especial atención al sector agroalimentario.

La actividad financiera se complementa con el

asesoramiento especializado, la innovación y la transferencia de conocimiento, lo que permite apoyar a los clientes en la adaptación a los retos ambientales y sociales, impulsar un desarrollo sostenible y reforzar la creación de valor en los territorios.

El Grupo impulsa oportunidades vinculadas a la sostenibilidad mediante el desarrollo de productos y servicios financieros orientados a la transición ecológica, incluyendo financiación verde, productos sostenibles y soluciones de eficiencia energética, energías renovables, gestión del agua o agricultura sostenible.

Asimismo, integra criterios ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo, a través de herramientas como políticas sectoriales, marcos de

exclusión y evaluaciones de contrapartes, orientando progresivamente la cartera hacia actividades más sostenibles.

Este enfoque se complementa con el fomento de la inclusión financiera garantizando el acceso a servicios, apoyando a colectivos vulnerables y promoviendo la educación financiera y con un apoyo reforzado al sector agroalimentario mediante financiación,

innovación, formación y transferencia de conocimiento, contribuyendo a su sostenibilidad y resiliencia a largo plazo.

Enlaces y referencias

[Página 15 del presente informe](#)

Principio 4: Grupos de interés

Grupo Cooperativo Cajamar mantiene un enfoque estructurado de relación con sus grupos de interés, basado en el diálogo continuo, la consulta periódica y la integración de sus expectativas en la estrategia corporativa y de sostenibilidad.

El Grupo identifica como principales grupos de interés a socios, clientes, empleados, proveedores, inversores, reguladores y sociedad, entre otros, y articula su interacción mediante canales como el asesoramiento comercial, encuestas de materialidad, seguimiento regulatorio y transferencia de conocimiento, especialmente en el ámbito agroalimentario.

En el marco de la CSRD, ha institucionalizado un proceso sistemático de diálogo dentro del análisis de doble materialidad, que permite incorporar las

perspectivas internas y externas en la identificación y priorización de impactos, riesgos y oportunidades ASG, integrándolo en la definición de los temas materiales, en la planificación estratégica y de sostenibilidad, en la toma de decisiones y en la supervisión por parte del Consejo.

La información obtenida se utiliza para el diseño de productos y servicios, el refuerzo de políticas internas y el mantenimiento de una banca cooperativa orientada al impacto positivo en la economía real y en el desarrollo territorial.

Enlaces y referencias

[Página 19 del presente informe](#)

Principio 5: Gobernanza y cultura

Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con una estructura formal de gobernanza en la que el Consejo de Administración del Banco de Crédito Social Cooperativo ejerce la dirección estratégica y la supervisión del Grupo, incluyendo la gestión de riesgos, el control interno y la supervisión de la actividad desarrollada por las entidades miembro.

En materia de sostenibilidad, esta estructura se complementa con el Comité de Sostenibilidad, el Comité de Estrategia y la Dirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario. Asimismo, desde la Dirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario se apoya en el Comité Operativo de Desarrollo Sostenible para implementar transversalmente los criterios ASG en toda la organización.

El Grupo aplica el modelo de tres líneas de defensa, lo que permite integrar de forma transversal los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza en su estrategia y en su modelo de negocio. Adicionalmente, en relación con las acciones y políticas de corrección, mitigación y control, el Grupo no solo segmenta, mide y realiza un seguimiento adecuado de los riesgos a los que se enfrenta, sino que también adopta medidas orientadas a reducir las amenazas y los riesgos potenciales

derivados de su actividad. En este contexto dispone de un marco de debida diligencia que abarca la identificación, prevención y mitigación de los riesgos ASG tanto en sus operaciones como en su cadena de valor.

Enlaces y referencias

[Página 21 del presente informe](#)

Principio 6: Transparencia y responsabilidad

El Grupo revisa periódicamente su desempeño y la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG). Los resultados de estas revisiones se incorporan en los informes públicos, contribuyendo a una mejora continua de la gestión y una rendición de cuentas de carácter transparente.

La información relevante en materia de sostenibilidad se divulga de forma integrada en el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad, elaborado conforme a la CSRD y complementado con otros marcos normativos aplicables, ofreciendo una visión estructurada de los impactos, riesgos y oportunidades del Grupo y su contribución a los objetivos de la sociedad.

Este informe es objeto de verificación externa independiente con alcance limitado, lo que refuerza la fiabilidad y credibilidad de la información publicada.

Asimismo, el Grupo completa su divulgación mediante la Memoria de Sostenibilidad, facilitando un acceso transparente a sus avances en materia ambiental, social y de gobernanza.

La implementación y seguimiento de los Principios se integran en la estructura de gobernanza del Grupo y son supervisados por los órganos internos competentes. La presente plantilla con el detalle de los Principios ha sido presentada al Comité Operativo de Desarrollo Sostenible para su seguimiento. El Comité de Sostenibilidad es el encargado de la supervisión de los principios de banca Responsable.

Enlaces y referencias

[Página 25 del presente informe](#)

Principio 1: Alineación

Alineamos nuestra estrategia empresarial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y a los objetivos de la sociedad, tal y como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.

Modelo de negocio

Describa (a alto nivel) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y tipos de actividades en las principales áreas geográficas en las que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, por ejemplo, la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de áreas geográficas, áreas de negocio o revelando el número de clientes a los que atiende.

Enlaces y referencias

- Informe de gestión consolidado 2025: páginas 3-7
- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): página 50-53
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 5-7, 18

El modelo de negocio de Grupo Cooperativo Cajamar es un modelo de banca cooperativa orientado a la economía real que se fundamenta en criterios inclusivos y de desarrollo económico, en línea con los principios cooperativos y los valores de la economía social y solidaria. Atendiendo y dando respuesta a las personas, conociendo sus necesidades y anticipándose a ellas para ofrecerles un servicio útil y eficaz. La proximidad de Grupo Cooperativo Cajamar, tanto en ámbitos urbanos como rurales, permite acompañar a las personas en su actividad

profesional, ayudándolas a mejorar y a crecer.

A 31 de diciembre de 2025 el Grupo cuenta con 3,9 millones de clientes de los cuales 1,8 millones son socios cooperativistas. Su actividad principal se centra en la banca minorista y de empresas, con un posicionamiento estratégico destacado en el sector agroalimentario, que constituye uno de los pilares fundamentales de su cartera crediticia.

A 31 de diciembre de 2025, el Grupo opera en España y presta servicios financieros a particulares, autónomos, pymes, cooperativas y empresas, ofreciendo productos de financiación, ahorro, inversión, seguros y medios de pago. Como entidad cabecera del Grupo, el Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A. ejerce la dirección estratégica, la gestión de riesgos, la planificación financiera y la coordinación de la sostenibilidad del conjunto de entidades que integran el Grupo.

El modelo de negocio del Grupo contribuye al desarrollo económico y social del territorio mediante la financiación de proyectos productivos, el impulso de la innovación agroalimentaria, la transferencia de conocimiento desde sus centros experimentales y el mantenimiento de servicios bancarios en municipios con limitada oferta financiera.

Alineación de la estrategia

Describa cómo su banco ha alineado y/o planea alinear su estrategia para ser coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y otros marcos internacionales como el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (GBF), los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos (UNGPs), etc. Incluya cualquier otro marco nacional y/o regional con el que su banco tenga una estrategia para alinearse cuando sea relevante.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 46-47, 50-52, 105-118, 322-323
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 9, 21, 28-29, 31-41, 54-74

El desarrollo sostenible es uno de los pilares fundamentales del Grupo Cooperativo Cajamar, por lo que cuenta con un eje de sostenibilidad en su Plan estratégico, orientado a la actividad financiera, a la inclusión, el acompañamiento y la creación de valor a través de financiación responsable, servicios aseguradores y transferencia del conocimiento agroalimentario. La estrategia del Grupo Cooperativo Cajamar está alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París, la CSRD y otros marcos internacionales relevantes en materia ambiental, social y de gobernanza. En este marco, la sostenibilidad constituye uno de los ejes del Plan Estratégico 2025-2027, integrándose de forma transversal en el modelo de negocio, la gestión del riesgo y la toma de decisiones.

A partir del análisis de doble materialidad y del modelo de negocio del Grupo, se han identificado como ODS prioritarios aquellos vinculados al clima, la gestión del agua, la sostenibilidad del sistema agroalimentario y la inclusión financiera. Estos ODS concentran los impactos, riesgos y oportunidades más significativos del Grupo y son los que se utilizan como referencia principal para la definición de objetivos, planes de acción y seguimiento:

- Clima:
 - ODS 7: Energía Asequible y no contaminante
 - ODS 13: Acción por el Clima
 - ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres
- Agua:
 - ODS 6: Agua limpia y saneamiento

- ODS 15- Vida de ecosistemas terrestres
- Sector agroalimentario:
 - ODS 2: Hambre cero
 - ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico
 - ODS 9: Industria, Innovación e Infraestructura
 - ODS 12: Producción y consumo responsables
- Inclusión Financiera:
 - ODS 1: Fin de la Pobreza
 - ODS 4: Educación de calidad
 - ODS 10: Reducción De las desigualdades

El Plan estratégico 2025-2027 refuerza la ambición de situar al Grupo como entidad financiera de referencia en desempeño medioambiental, social y de buen gobierno y se articula, entre otros instrumentos, a través del Plan de Transición Prudencial, que constituye una herramienta estratégica para integrar de forma efectiva los riesgos ASG en la estrategia de negocio y de riesgo, en el marco prudencial y en los procesos de toma de decisiones. Su objetivo es garantizar la resiliencia del Grupo en el corto, medio y largo plazo, y la coherencia con los planes estratégicos del Grupo y sus compromisos.

En este contexto, el Grupo Cajamar integra los ODS en su estrategia de sostenibilidad, contribuyendo directamente a su impulso a través de diversas iniciativas y programas. Se presta especial atención a aquellos ODS relacionados con la gestión del agua como factor crítico de desarrollo, así como a los ámbitos que guardan una mayor vinculación con la naturaleza y el foco de la actividad del Grupo, destacando el sector agroalimentario, el fomento del crecimiento económico inclusivo y el apoyo a las microempresas y agricultores locales, su contribución al fomento de la transferencia de conocimiento y la innovación enfocada

a empresas de tecnologías del agua para el desarrollo sostenible, así como la priorización de inversiones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de París.

Asimismo, el modelo de negocio se orienta a la creación de valor social y ambiental, integrando criterios ASG en las decisiones estratégicas y operativas y monitorizando su impacto en la gestión de riesgos y en el desarrollo del negocio, con el objetivo de reforzar la rentabilidad sostenible y aportar valor a los grupos de interés. De forma progresiva, el Grupo incorpora en su planificación estratégica los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, la pérdida de biodiversidad y los impactos sociales relevantes, reforzando la definición de prioridades de actuación y la coherencia entre estrategia, gestión del riesgo y actividad financiera. Asimismo, ha integrado procesos de diligencia debida en derechos humanos, asegurando que sus políticas, relaciones comerciales y actividades financieras se alineen con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, con especial atención a los colectivos vulnerables y al acceso a los servicios financieros.

Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos

Aumentaremos continuamente nuestro impacto positivo al tiempo que reducimos el impacto negativo y gestionamos los riesgos para las personas y el medio ambiente derivados de nuestras actividades, productos y servicios. Para ello, fijaremos y publicaremos objetivos donde podamos tener los impactos más significativos.

Análisis de impacto

Demuestre cómo su banco ha identificado, priorizado y medido los impactos más significativos asociados a su cartera (tanto positivos como negativos). Determine las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos. Incluya detalles sobre: Alcance, composición de la cartera, contexto y medición de resultados.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): página 56-74
- Memoria de Sostenibilidad 2025: página 11

El Grupo Cooperativo Cajamar identifica, prioriza y gestiona sus impactos, riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad a través de un análisis de doble materialidad, realizado conforme a los requerimientos de la CSRD y desarrollado sobre la base de su modelo de negocio, su cartera crediticia y su cadena de valor.

Los agentes implicados incluyen distintas áreas de la organización que participan de forma directa en la dirección, control y operación de la actividad del Grupo. Este proceso se construye a partir de una evaluación cualitativa y cuantitativa. La identificación de impactos, riesgos y oportunidades por parte de cuatro fuentes:

- Resultados de materialidad e IROS del ejercicio previo
- Referencias y publicaciones de organismos y mercado
- Análisis de riesgos ASG integrados en los riesgos tradicionales y
- Contraste técnico con las direcciones implicadas, oficinas operativas y otros grupos de interés.

Este análisis permite identificar aquellos ámbitos en los que el Grupo:

- genera impactos significativos sobre el medio ambiente, las personas, y/o la gobernanza.
- está expuesto a riesgos y oportunidades relevantes desde el punto de vista financiero.

En el ejercicio 2025 se han identificado y evaluado impactos, riesgos y oportunidades (IROS) asociados a las operaciones propias y a la cadena de valor, con especial profundidad en aquellos sectores con mayor relevancia estratégica y mayor intensidad de impacto, destacando el sector agroalimentario.

Se han evaluado 37 temas (medioambientales, sociales y de Gobernanza); se han identificado 215 impactos (negativos o positivos), 96 riesgos y 135 oportunidades vinculadas a la transición ecológica y la estabilidad social. Este proceso permite priorizar los aspectos más relevantes para los grupos de interés.

Como resultado de este proceso, el Grupo reconoce como ámbitos materiales y estratégicos cuestiones relacionadas con el cambio climático, la gestión del agua y los recursos hídricos, la biodiversidad, la sostenibilidad del sistema agroalimentario, la inclusión financiera (entre otros), si bien el grado de formalización de objetivos es distinto en cada uno de ellos.

Objetivos, Implementación de objetivos, Planes de Acción/Planes de transición

Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos SMART que abordan al menos dos áreas diferentes del impacto más significativo que su banco identificó en su análisis. Una vez fijados los objetivos, explique las medidas adoptadas y los progresos realizados. Incluya detalles sobre: Alineación, año base, objetivos, implementación y seguimiento de Objetivos (y KPIs), así como Planes de Acción/Planes de Transición e Hitos.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 46-47, 50-52, 105-118, 322-323
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 9, 21, 28-29, 31-41, 54-74

Los objetivos estratégicos del Grupo se establecen en directa relación con los resultados del análisis del entorno y la identificación de oportunidades, asegurando que la estrategia responde no solo a los riesgos, sino también a las oportunidades que ofrece un contexto ASG. De este modo, las metas y acciones propuestas reflejan una alineación sólida entre el diagnóstico realizado y la ambición de avanzar hacia un modelo de negocio sostenible y resiliente.

El Grupo ha desarrollado objetivos estratégicos, distinguiendo entre los objetivos generales, que marcan la dirección y el propósito global del Grupo, y los objetivos específicos, que concretan y despliegan las acciones adaptadas sobre los distintos procesos y horizontes temporales implicados.

Todos estos objetivos se establecen en

coherencia con los supuestos, los análisis de escenarios y los resultados de materialidad, reflejando una alineación y consistencia rigurosa con la visión global del Grupo.

Dentro de los objetivos generales se establece:

- Alcanzar la neutralidad climática en 2050, compensando como mínimo un 10% de las emisiones generadas por el Grupo y alineando la estrategia con los compromisos asumidos.
- Acompañar a los clientes en su proceso de transición ecológica y adaptación, facilitando el acceso a financiación sostenible, asesoramiento especializado y productos innovadores que contribuyan a la transformación de sus modelos de negocio y a la creación de valor social y ambiental.
- Gestionar y mitigar los riesgos ASG materiales, con foco inicial en los riesgos climáticos y medioambientales, e integrar sus resultados en la planificación prudencial, la originación y el seguimiento del riesgo, de forma alineada con los objetivos regulatorios europeos, los compromisos de descarbonización del Grupo y el propósito corporativo de Cajamar: liderar la transición hacia un modelo de negocio sostenible, generador de valor social y ambiental.

En cuanto a los objetivos específicos, se resumen a continuación los aspectos más relevantes:

- Planificar la transición por carteras priorizadas estableciendo metas intermedias (2030) y sectoriales (sectores materiales).
- Reducir el impacto negativo en la naturaleza y preservar y reforzar el entorno y los ecosistemas tanto a nivel operativo como en relación con los clientes y con toda la cadena de valor derivada de la actividad principal del Grupo.
- Contribuir a la mejora de la eficiencia del uso del agua y la reducción del consumo para la industria agroalimentaria, en particular, y la

sociedad en general.

- Impulsar la innovación y la capacitación en sostenibilidad.
- Desplegar herramientas de interacción con clientes, precios y políticas sectoriales para orientar la cartera hacia la sostenibilidad.
- Reforzar el gobierno de dato ASG, asegurando calidad, trazabilidad y coherencia.
- Asegurar una divulgación transparente y una gobernanza robusta del plan de transición.
- Vincular los resultados del análisis de materialidad con la toma de decisiones de riesgo y la definición de métricas prudenciales.
- Dotar de coherencia y alineación los procesos del Marco de Riesgos.

Vinculando los objetivos con las áreas de impacto en materia de Clima (ODS 7-Energía Asequible y no contaminante, ODS 13-Acción por el Clima, ODS 15-Vida de ecosistemas terrestres), el Grupo asume el objetivo de llegar a las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 como consecuencia de su actividad, alineando sus carteras de préstamos e inversiones a la consecución de esta meta, y acompañando a sus socios y clientes en todo el proceso de transición sostenible hacia una economía baja en carbono.

En 2023, el Grupo definió objetivos para los sectores más intensivos como, petróleo y gas, acero y energía. En 2024 el Grupo siguió avanzando según la hoja de ruta prevista; estableciendo objetivos de descarbonización tanto para la cartera hipotecaria como para la cartera agroalimentaria. Asimismo, en 2025 se aprobaron objetivos para la cartera inmobiliaria comercial, automoción y aviación. Además, hay cuatro sectores en los que no se ha realizado la fijación de objetivos por carecer de sentido, dado que en todos los casos la materialidad es inferior al 1% de la cartera crediticia del Grupo, considerándose dicho umbral como punto de materialidad para reevaluar la fijación de

objetivos, lo que se une a factores específicos de cada sector (sector químico, transporte marítimo, aluminio y cemento). Adicionalmente, el Grupo no contará con la fijación a partir de 2030 ni en el sector del carbón térmico y metalúrgico ni en su cadena de valor. Todos los objetivos han sido aprobados por el Consejo de Administración del Grupo.

El **agua** (ODS 6-Agua limpia y saneamiento, 15-Vida de ecosistemas terrestres), se identifica como un ámbito ambiental relevante, especialmente vinculado al posicionamiento del Grupo en el sector agroalimentario y a los riesgos derivados del Cambio Climático.

La preocupación por minimizar el impacto ambiental de la actividad agrícola y del desarrollo económico sobre los territorios ha sido uno de los principales ejes que han guiado históricamente la actuación del Grupo.

El Grupo nació en un territorio caracterizado por una escasez estructural de recursos hídricos, lo que motivó que sus primeros proyectos se orientaran desde el inicio a una gestión lo más sostenible posible del agua. A lo largo de estos más de 50 años de trayectoria, el Grupo ha centrado sus esfuerzos en la implementación de sistemas de riego de precisión, en el análisis y conocimiento de las necesidades hídricas de los cultivos, así como en la modelización de la aplicación de las cantidades estrictamente necesarias y efectivamente aprovechables. Asimismo, ha impulsado el estudio de las características hidrogeológicas del territorio, la maximización de la capacidad de almacenamiento del agua de lluvia y el desarrollo de sistemas de producción no convencionales, como la regeneración de aguas urbanas y la desalación de agua de mar.

Más recientemente, el Grupo ha dado un paso adicional con la creación de Cajamar Innova, concebida como una aceleradora de ideas e iniciativas empresariales orientadas a fomentar

nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan a mejorar la gestión de los recursos hídricos.

Tal y como se recoge en los objetivos específicos, el Grupo establece, en este ámbito los siguientes compromisos:

- Reducir el impacto negativo en la naturaleza y preservar los ecosistemas
- Contribuir a la mejora de la eficiencia en el uso del agua (transmitiendo experiencia y conocimiento para asegurar su disponibilidad en cantidad y calidad siendo más eficientes en su utilización).
- Impulsar la innovación y la capacitación en sostenibilidad (entre los que se encuentra el fomentar la innovación en productos, procesos y modelos de negocio alineados con los ODS y la creación de valor social y ambiental).

Asimismo, estas líneas se refuerzan mediante:

- la financiación de proyectos vinculados a la eficiencia hídrica,
- la modernización de regadíos y la innovación y
- transferencia de conocimiento a través de los Centros Experimentales e incubadora y aceleradora de startups, que permiten una mejora en la gestión de los recursos hídricos para asegurar la disponibilidad de agua en condiciones de escasez.

El **sector agroalimentario** (ODS 2-Hambre cero, ODS-8 Trabajo decente y crecimiento económico, ODS 9-Industria, Innovación e Infraestructura, 12-Producción y consumo responsables), desde sus orígenes, ha sido uno de los pilares fundamentales de su actividad. A través de sus Centros Experimentales, el Grupo ha venido abordando de forma continuada los distintos retos y desafíos a los que se enfrenta el sector agrario, con el objetivo de mejorar los rendimientos productivos, reforzar la sostenibilidad y aumentar la rentabilidad de las explotaciones agrarias.

Asimismo, la alimentación y el sistema agroalimentario representan un eje estructural del modelo de negocio del Grupo, estrechamente vinculado a la actividad financiera, la innovación y la creación de valor en los territorios. Todo ello se articula en torno a una serie de objetivos específicos, entre los que se incluyen:

- Reducir el impacto negativo en la naturaleza y preservar y reforzar el entorno y los ecosistemas tanto a nivel operativo como en relación con los clientes y con toda la cadena de valor derivada de la actividad principal del Grupo.
- Impulsar la innovación y la capacitación en sostenibilidad (entre los que se encuentra el fomentar la innovación en productos, procesos y modelos de negocio alineados con los ODS y la creación de valor social y ambiental).
- Desplegar herramientas de interacción con clientes (como el acompañar a los clientes en un proceso de adaptación)

Estas líneas se refuerzan mediante:

- Acompañamiento a clientes del sector agroalimentario en su transición ambiental y adaptación.
- El impulso de la innovación, la capacitación y la transferencia de conocimiento
- La mejora de prácticas productivas sostenibles con foco en eficiencia de recursos, agua y resiliencia.

Los Centros Experimentales del Grupo constituyen un referente en el ámbito de la agricultura intensiva mediterránea y de la tecnología de producción aplicada, estando orientados de manera íntegra a la investigación y al desarrollo de nuevos modelos productivos. En estos centros se llevan a cabo proyectos de investigación aplicada y se impulsan nuevas tecnologías de producción, prestando una atención especial a la transferencia y difusión de los resultados obtenidos. Entre las principales líneas de generación de conocimiento

desarrolladas en los Centros Experimentales, cabe destacar la línea de alimentación y salud. Asimismo, el Grupo promueve y lidera la iniciativa Sistemas Alimentarios Sostenibles, una plataforma de trabajo empresarial y sectorial impulsada por Forética, cuyo objetivo es contribuir a la transformación sostenible de los sistemas alimentarios. Esta iniciativa busca avanzar hacia un sistema alimentario regenerativo y equitativo que permita producir alimentos saludables, seguros y nutritivos de aquí a 2050, mediante el desarrollo de soluciones que aceleren dicha transición.

Por último, la **inclusión financiera** (ODS 1-Fin de la Pobreza, ODS 4-Educación de calidad, ODS 10-Reducción De las desigualdades), se encuentra plenamente integrada en el propósito corporativo y en el modelo cooperativo del Grupo. En coherencia con los objetivos establecidos, el Grupo despliega distintas herramientas de interacción orientadas, entre otros aspectos, a acompañar a los clientes en sus procesos de adaptación, promoviendo una transición justa y favoreciendo la inclusión social.

Atendiendo específicamente a las medidas adoptadas para comprender las perspectivas de los colectivos especialmente vulnerables ante determinadas incidencias, y con el firme compromiso sostenido a lo largo de los años. El Grupo ha implementado medidas de protección específicamente diseñadas para abordar las necesidades de los grupos con mayor exposición a la exclusión financiera.

Reconociendo la importancia crucial de la inclusión financiera en la reducción de la pobreza y la promoción de la prosperidad, el Grupo adopta un enfoque proactivo al proteger a estos perfiles de clientes. A través del cumplimiento normativo y de un análisis personalizado de cada situación, se busca proporcionar soluciones adaptadas y oportunas en cada caso. En materia de inclusión financiera, como instrumento en el empoderamiento de la sociedad:

- Mantiene el acceso a servicios financieros en territorios con limitada oferta bancaria a través

de la red de oficinas móviles; como punto de encuentro y asesoramiento presencial, fundamental para los colectivos con mayores dificultades digitales.

- Participa activamente en el Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo a la promoción de prácticas empresariales alineadas con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Impulsa el programa +65, desplegando esfuerzos para potenciar las atenciones destinadas a este colectivo, asegurando que todos los socios y clientes, sin importar sus circunstancias, se beneficien plenamente de las oportunidades que brinda la transformación digital.
- Atención a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión financiera (cuentas de pago básico gratuitas, préstamos hipotecarios concedidos a clientes con ingresos bajos o moderados, así como cuentas de pago básicas gratuitas que pertenecen a pequeños autónomos y empresas).
- Programa de voluntariado corporativo “Finanzas que te hacen crecer” dirigido a jóvenes que promueve la capacitación y el conocimiento en finanzas personales y responsabilidad social.
- Además, el Grupo mantiene su adhesión al Código de Buenas Prácticas incorporando al RDL 6/2012 y al Código aprobado por el RDL 19/2022, reforzando así su compromiso a largo plazo con la inclusión financiera y la atención a los grupos más vulnerables en el ámbito financiero.

Para todos los objetivos son destacables las herramientas de interacción con clientes, políticas sectoriales, de exclusión y selección positiva, desarrollo de productos financieros sostenibles, sistema de información y métricas para medir el impacto climático en cartera y negocio, así como supervisión y rendición de cuentas ante los órganos de gobierno.

Principio 3: Clientes y consumidores

Trabajaremos de forma responsable con nuestros clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

Compromiso con clientes y consumidores

Describe cómo su banco ha trabajado y/o tiene previsto trabajar con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas sostenibles. Debe incluir información sobre la estrategia de compromiso con el cliente, incluyendo, entre otros aspectos, las áreas de impacto identificadas/los objetivos fijados, las actividades de sensibilización con clientes y consumidores, las políticas, las acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre el compromiso con el cliente y, cuando sea posible, los impactos logrados.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 53-55, 271 -300
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 24, 47-48, 50

El Grupo Cooperativo Cajamar trabaja de forma activa y continuada con sus clientes y consumidores para fomentar prácticas sostenibles y facilitar la transición hacia modelos económicos más resilientes y responsables, en coherencia con su modelo de banca cooperativa, su implantación territorial y los ámbitos materiales identificados en el análisis de doble materialidad.

Para ello, el Grupo ha desarrollado una estrategia de interacción con clientes que se fundamenta en

el acompañamiento activo durante el proceso de transición hacia modelos de negocio más sostenibles. Esta estrategia se articula a través de políticas, procedimientos y herramientas que permiten identificar, medir y mitigar los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como aprovechar las oportunidades asociadas a la sostenibilidad.

La frecuencia y el alcance de la interacción se adaptan a las necesidades de cada cliente, priorizando las carteras y contrapartes más relevantes para el negocio, las operaciones de financiación de importes significativos y sectores de mayor intensidad de emisiones.

Esta estrategia de interacción se refuerza y complementa con la misión institucional del Grupo, orientada desde sus orígenes a favorecer el desarrollo de los territorios en los que opera. La actividad financiera constituye el principal instrumento de actuación, mientras que la generación y transferencia de conocimiento se han consolidado como herramientas clave para promover un desarrollo inclusivo y sostenible a largo plazo. Este enfoque permite acompañar de manera eficiente a clientes y socios en su proceso de transición, facilitando la adaptación a los retos ambientales, sociales y de gobernanza y contribuyendo al progreso sostenible de las comunidades.

Con este objetivo, el Grupo ha ido configurando una estructura de apoyo, especialmente orientada hacia el sector agroalimentario, que abarca aspectos relacionados con la innovación tecnológica, los estudios socioeconómicos, la organización de los agricultores en estructuras cooperativas para mejorar su posición en la cadena de valor, la formación y el emprendimiento.

A modo de resumen, el compromiso se articula de manera transversal a través de la actividad financiera ordinaria del Grupo, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza tanto en la oferta de productos y servicios como en los procesos de gestión

del riesgo, relación comercial y acompañamiento a clientes.

Oportunidades de negocio

Describa qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo las ha trabajado en el periodo objeto del informe. Proporcione información sobre los productos y servicios relacionados con la sostenibilidad y los marcos existentes que apoyan las necesidades de transición de los clientes, el tamaño de la cartera de financiación sostenible o como porcentaje de su cartera (proporcione información sobre los marcos/normas/taxonomías de financiación sostenible utilizados para etiquetar los volúmenes de financiación sostenible), y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (por ejemplo, hipotecas verdes-clima, sociales, bonos de sostenibilidad-inclusión financiera, etc.).

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 49-56, 71-73, 140-206, 323
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 7, 23-41, 60, 75-83

El impulso de la Sostenibilidad se traduce en el desarrollo de oportunidades de negocio alineadas con la transición ecológica y social, de forma coherente con el modelo de banca cooperativa, un posicionamiento sectorial y los ámbitos materiales identificados en su análisis de doble materialidad con el fin de acompañar a socios y clientes en el proceso de transformación económica, social y ambiental, reforzando la relación con los clientes, y

acompañarlos en su transición y mejorar la oferta de productos movilizandolos servicios y financiación especializada.

Los objetivos estratégicos del Grupo se establecen en directa relación con los resultados del análisis del entorno y la identificación de oportunidades, asegurando que la estrategia incluida en el Plan de Transición Prudencial responde no solo a los riesgos detectados, sino también a las oportunidades que ofrece el contexto ASG.

En línea con el Plan Estratégico 2025-2027 se ha establecido una serie de metas y resultados esperados para alcanzar el objetivo propuesto:

- 1.150.000.000 euros de producción anual de financiación sostenible orientada a proyectos de transición que reduzcan emisiones y mejoren la eficiencia.
- 630.000.000 de crédito verde anual para clientes minoristas y pymes, con ahorros energéticos y disminución de la huella de carbono asociados.
- Así como objetivos de descarbonización intermedios a 2030 para el 95% de la cartera de crédito objetivable, con ambición de neutralidad climática en 2050.

Acompañamiento a la transición sostenible de los clientes

- Productos y servicios financieros con impacto ambiental y social positivo, orientados a apoyar inversiones vinculadas a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad sostenible, la agricultura ecológica, la gestión eficiente del agua y la mejora del desempeño ambiental de activos y actividades productivas.
- Desarrollo de soluciones de financiación sostenible, como financiación verde, hipotecas verdes, productos vinculados a la sostenibilidad, préstamos para la

transición ecológica y otras modalidades que incentivan prácticas más sostenibles, integradas dentro de la actividad comercial habitual del Grupo.

- Asesoramiento especializado, que permite a los clientes comprender los riesgos y oportunidades asociados a la sostenibilidad y adaptar progresivamente sus modelos de negocio, especialmente en los sectores más expuestos a riesgos climáticos, ambientales o de transición.

Este enfoque busca facilitar el acceso a financiación, apoyar la continuidad de la actividad económica y promover una transición adaptada a la realidad de los distintos perfiles de clientes.

Integración de criterios ASG en la relación con clientes

El compromiso con clientes y consumidores también se refuerza mediante la integración progresiva de criterios ASG en los procesos de admisión y seguimiento (gestión del riesgo), garantizando así tanto la alineación con los compromisos de sostenibilidad como una gestión prudente y adaptada a la realidad de cada cliente.

En este sentido, el Grupo, continúa con el uso de herramientas de segmentación sectorial y de relevancia estratégica, y culmina en la evaluación individualizada de cada contraparte:

- Marco de vinculaciones no deseadas (exclusiones previas a la concesión).
- Política sectorial para la neutralidad climática (segmentación de la cartera y criterios de concesión).
- En el análisis de concesión de crédito se tienen en cuenta los factores ASG (evaluación individualizada de las contrapartes).
- Implementación en el proceso de admisión,

para un determinado perímetro, la evaluación experta de los riesgos ASG y de la gestión de la sostenibilidad realizada por la entidad solicitante de financiación.

- Proceso de seguimiento, con el diseño e integración de un modelo de analítica avanzada que permite anticipar el impacto de todos los clientes en el perímetro de seguimiento de forma temprana, y ayuda a mantener una cartera protegida frente a los escenarios futuros y reconducir la situación para prevenir determinados impactos.

Esta integración permite al Grupo orientar su cartera hacia actividades más sostenibles, mejorar la gestión de riesgos y favorecer una relación a largo plazo con sus clientes basada en la transparencia, la responsabilidad y la creación de valor compartido.

Es también destacable la línea con la vocación cooperativa del Grupo, el compromiso con los socios y clientes mediante un enfoque orientado a la inclusión financiera y a la atención a colectivos vulnerables. Medidas como:

- El garantizar el acceso a servicios financieros básicos
- Mantener presencia en territorios con limitada oferta bancaria
- Desarrollar productos y canales accesibles, asesoramiento especializado y soluciones diseñadas desde una perspectiva ética y responsable.
- Y promover la educación financiera y la sensibilización

Estas actuaciones se integran en la relación con sus socios y clientes como parte de la actividad ordinaria del Grupo contribuyendo a una transición justa, humana y centrada en las personas y a la cohesión social donde el Grupo desarrolla su actividad.

Especial relevancia del sector agroalimentario

El compromiso con clientes adquiere una especial relevancia en el sector agroalimentario, dada la importancia estratégica de este sector dentro del modelo de negocio del Grupo Cooperativo Cajamar.

El Grupo apoya a agricultores, ganaderos, cooperativas y empresas agroalimentarias no solo mediante financiación, sino también a través de un enfoque integral que incluye:

- Transferencia de conocimiento e innovación, mediante sus centros experimentales y plataformas especializadas, orientadas a mejorar la eficiencia productiva, la sostenibilidad ambiental y la resiliencia del sector frente al cambio climático.
- Impulso de la innovación tecnológica, fomentando prácticas agrícolas más sostenibles, la optimización del uso de recursos naturales (en particular el agua) y la adaptación a nuevas exigencias regulatorias y de mercado.
- Formación y capacitación especializada, dirigida a profesionales del sector agroalimentario, con el objetivo de facilitar la adopción de prácticas más sostenibles y mejorar la competitividad a largo plazo de las explotaciones y empresas financiadas.

Este acompañamiento contribuye a reforzar la sostenibilidad del sistema agroalimentario, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico del territorio, en coherencia con los objetivos sociales y ambientales del Grupo.

Principio 4: Grupos de interés

Consultaremos, participaremos y nos asociaremos de forma proactiva y responsable con los grupos de interés para alcanzar los objetivos de la sociedad.

Identificación y consulta de los grupos de interés

Describe los grupos de interés (o grupos / tipos de grupos de interés) que ha identificado, consultado, comprometido, colaborado o asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de la estrategia de participación del banco, siguiendo los criterios de cómo su banco ha identificado los grupos de interés relevantes, qué problemas se abordaron o qué resultados se alcanzaron y cómo éstos contribuyeron al proceso de planificación de acciones.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 53-55
- Memoria de Sostenibilidad 2025: página 11

El Grupo Cooperativo Cajamar mantiene un enfoque estructurado de relación con sus grupos de interés, basado en el diálogo continuo, la consulta periódica y la integración de sus expectativas en la estrategia corporativa y de sostenibilidad. El Grupo integra en su estrategia y modelo de negocio las expectativas e intereses de sus partes interesadas clientes, empleados, proveedores, reguladores y socios mediante una gobernanza robusta, procesos de diálogo estructurados y actualización periódica de políticas y procedimientos, el diseño de productos y servicios sostenibles y la adaptación de la estrategia comercial a las necesidades de los clientes.

Al desarrollar su modelo de negocio y su

estrategia, el Grupo tiene en cuenta los intereses y opiniones de sus grupos de interés mediante: i) el diálogo y el asesoramiento comercial, así como encuestas de materialidad vinculadas a aspectos de sostenibilidad; ii) la interlocución con los órganos de representación de los trabajadores; iii) la implantación de medidas y la actualización de políticas para dar respuesta a las expectativas supervisoras de los reguladores; iv) el seguimiento continuo de las agencias de calificación crediticia; y v) la transferencia de conocimiento procedente de sus centros de investigación, especialmente en el ámbito del sector agrario.

El Grupo ha identificado como grupos de interés principales Socios Cooperativistas, Empleados, Clientes actuales, Proveedores, Accionistas, Sociedad, Inversores, Medios de Comunicación, Alta Dirección, ONG, Reguladores y Supervisores. La interacción con los Grupos de interés se materializa principalmente a través del proceso de diálogo y asesoramiento comercial. La interacción obedece a las necesidades de los propios clientes, los procedimientos relacionados con la actividad financiera y las campañas y planes de negocio y comunicación que desarrolla el Grupo.

Complementariamente a este proceso de diálogo y asesoramiento comercial, en el marco de la Directiva CSRD, el Grupo ha institucionalizado un proceso sistemático de diálogo con sus grupos de interés como parte esencial del análisis de doble materialidad. Este proceso garantiza que la identificación y priorización de los impactos, riesgos y oportunidades ASG se realice considerando tanto la perspectiva interna como la visión y expectativas de los principales colectivos vinculados a la actividad del Grupo.

Los resultados se integran de forma efectiva en la planificación y la gestión, concretamente en:

- La definición de los temas materiales
- La planificación estratégica y de sostenibilidad

- Integración en la toma de decisiones
- La Supervisión por parte del Consejo de Administración y comités especializados que revisan los asuntos materiales y los principales impactos identificados.

El Grupo considera la relación con los grupos de interés como un proceso dinámico y de mejora continua. La información obtenida contribuye a:

- El diseño y revisión de productos y servicios financieros.
- El refuerzo de políticas internas (conducta, sostenibilidad, riesgos, proveedores).
- El mantenimiento de una banca cooperativa orientada al impacto positivo en la economía real y en el desarrollo territorial.

Este enfoque permite al Grupo avanzar en la implementación de los Principios de Banca Responsable y en la mejora de sus impactos económicos, sociales y ambientales.

Principio 5: Gobernanza y cultura

Implementaremos nuestro compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable.

Estructura de Gobernanza para la aplicación de los principios

Describe las estructuras, políticas y procedimientos de gobernanza relevantes que su banco ha establecido o tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos significativos (potenciales) positivos y negativos (incluida la rendición de cuentas a nivel de liderazgo ejecutivo, roles y responsabilidades claramente definidos para asuntos de sostenibilidad en procesos internos, etc.) y apoyar la implementación efectiva de los Principios.

Enlaces y referencias

- [Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad \(EINF 2025\): páginas 30-45, 338-339](#)
- [Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 13-16](#)

El Grupo Cooperativo Cajamar cuenta con una estructura formal de gobernanza en la que el Consejo de Administración del Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., como Entidad Cabecera, ejerce la dirección estratégica y la supervisión del conjunto del Grupo. Entre sus funciones se incluyen la aprobación de las políticas corporativas, la definición del marco de gestión de riesgos, el control interno y la supervisión de la actividad desarrollada por las entidades miembro.

En materia de Sostenibilidad el Grupo cuenta con una estructura de gobierno que permite

cumplir con las mejores prácticas de gobierno corporativo, manteniendo el marco adecuado para la gestión y el control de riesgos.

Consejo de Administración

Es el Consejo de Administración de BCC donde se ostentan las más amplias facultades de representación, administración, supervisión, gestión y vigilancia. Es el máximo órgano de representación del Grupo y cuenta con un comité experto en Sostenibilidad.

Comité de Estrategia

Asesora al Consejo de Administración en cuestiones estratégicas clave, como el desarrollo del negocio, la identificación de oportunidades de valor y la propuesta de estrategias comerciales. También supervisa la ejecución del Plan Estratégico y el cumplimiento de los objetivos comerciales en las distintas áreas y segmentos del Grupo.

Comité de Sostenibilidad

Órgano informativo y consultivo que asesora al Consejo de Administración en materia de sostenibilidad y riesgos ASG. Supervisa el desempeño ambiental, social y de gobernanza del Grupo. Asesora en la cultura corporativa, evalúa con grupos de interés y revisa las políticas de sostenibilidad para garantizar su alineación con la estrategia y valores corporativos.

Dirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario

Tiene representación en el Comité de dirección del Grupo e informa (directamente o, mediante el Comité de Sostenibilidad), sobre los riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad, y especialmente los climáticos y ambientales, al Consejo de Administración para su vigilancia como máximo órgano de representación del Grupo.

Asimismo, desde la Dirección General de Sostenibilidad y Desarrollo Agroalimentario se apoya en el Comité Operativo de Desarrollo

Sostenible para implementar transversalmente los criterios ASG en toda la organización. Es un comité de primer nivel, que promueve las principales estrategias, políticas, directrices, medidas e instrumentos relativos a la ética y la sostenibilidad.

Promover una cultura de banca responsable

Describe las iniciativas y medidas de su banco para fomentar una cultura de banca responsable entre sus empleados (por ejemplo, desarrollo de capacidades, aprendizaje y desarrollo, capacitación en sostenibilidad para equipos relevantes, inclusión en estructuras de remuneración y gestión del desempeño y comunicación de liderazgo, entre otros).

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 83-84, 92-93, 339, 341-342
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 13-14, 18

La cultura corporativa del Grupo Cooperativo Cajamar se sustenta en los valores y principios propios de la banca cooperativa, en la que las personas prevalecen sobre el capital y en la que la obtención del beneficio se concibe no como un fin en sí mismo, sino como un medio para la creación de valor compartido. Entre los valores fundamentales que orientan la actividad del Grupo destacan la cercanía, la transparencia, la integridad, la responsabilidad y la diversidad.

Estos valores se integran en el Sistema de Gestión del Grupo, que actúa como marco de referencia y guía las relaciones con los distintos grupos de interés, con el objetivo de promover un desarrollo socioeconómico estable y basado en la confianza.

La Entidad Cabecera establece un sistema interno común de supervisión, auditoría y control, así como un conjunto de políticas y procedimientos que refuerzan una actuación profesional alineada con las exigencias regulatorias del sector financiero y orientada a garantizar la estabilidad, la solvencia y la sostenibilidad del negocio. Este enfoque contribuye a consolidar una cultura de responsabilidad en la toma de decisiones y en la gestión de riesgos, incluyendo aquellos de naturaleza ambiental y social que pueden incidir en el desempeño financiero del Grupo.

Con el fin de promover una cultura de banca responsable, el Grupo impulsa iniciativas específicas que incluyen acciones de formación, sensibilización, desarrollo profesional y difusión y conocimiento de las políticas internas.

En este contexto, el Grupo implementa su plan anual de formación donde, además de los cursos de cumplimiento regulatorio, se realizan cursos relacionados con el código de conducta y conflicto de interés como muestra de su compromiso en fomentar la cultura del Grupo. Todo ello asegura el compromiso en el conocimiento del contenido de las principales regulaciones asociadas a las buenas prácticas de gobernanza y refuerzan el compromiso y cumplimiento normativo del Grupo con los diferentes grupos de interés. Asimismo, el Grupo dispone de programas específicos de formación dirigidos a los miembros del Consejo de Administración, el equipo directivo y el conjunto de profesionales, orientados al fortalecimiento de la cultura ética y el conocimiento de las políticas internas.

Por último, el Plan Anual de Formación garantiza la actualización continua de las competencias necesarias para el cumplimiento de las principales regulaciones vinculadas a las buenas prácticas de gobernanza. Este plan consolida el compromiso del Grupo con la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en

su relación con los distintos grupos de interés.

Procesos y políticas de riesgo de debida diligencia

Describe los procesos que su banco ha implementado para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales asociados con su cartera. Esto puede incluir aspectos tales como la identificación de riesgos significativos, procesos de debida diligencia, la mitigación de riesgos ambientales y sociales y la definición de planes de acción, el seguimiento y la presentación de informes sobre los riesgos y cualquier mecanismo de reclamación existente, así como las estructuras de gobernanza que su banco ha implementado para supervisar estos riesgos.

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF 2025): páginas 40-46, 311-313, 316-320
- Memoria de Sostenibilidad 2025: páginas 22, 53

La responsabilidad última de la gestión de riesgos del Grupo recae en el Consejo de Administración de BCC, que asume la función de supervisión a través del Comité de Auditoría y el Comité de Riesgos, ambos presididos por consejeros independientes. Esta estructura de gobernanza se complementa con el Comité de Sostenibilidad y el Comité Operativo de Desarrollo Sostenible, encargados de canalizar la definición, el seguimiento y la actualización de la estrategia ASG y del Plan de Transición Prudencial.

El Grupo aplica el modelo de las tres líneas de defensa, lo que permite integrar de forma transversal los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en su estrategia y en su

modelo de negocio, con un doble objetivo:

- Cumplir con los estándares internacionalmente reconocidos.
- Promover una diferenciación positiva en materia de sostenibilidad.

Adicionalmente, en relación con las acciones y políticas de corrección, mitigación y control, el Grupo no solo segmenta, mide y realiza un seguimiento adecuado de los riesgos a los que se enfrenta, sino que también adopta medidas orientadas a reducir las amenazas y los riesgos potenciales derivados de su actividad. En este contexto, el Grupo dispone de un marco de debida diligencia que abarca la identificación, prevención y mitigación de los riesgos ASG tanto en sus operaciones como en su cadena de valor.

Los procesos de debida diligencia incluyen:

- Análisis de materialidad de riesgos climáticos y medioambientales, con mapas sectoriales y matrices de riesgo.
- Alertas automáticas en admisión y seguimiento para operaciones vinculadas a Vinculaciones No Deseadas (VND).
- Evaluación experta de riesgos físicos y de transición en admisión de crédito, incorporando escenarios NGFS y criterios de Taxonomía UE.
- Integración en el RAF, ICAAP e ILAAP, con métricas específicas para riesgos ASG.

Además, el Grupo ha desplegado mecanismos para reducir la probabilidad e impacto de los riesgos ASG:

- Planes de descarbonización con objetivos intermedios a 2030 y neutralidad climática en 2050,
- Políticas sectoriales para orientar la financiación hacia actividades sostenibles y limitar la exposición a sectores intensivos en carbono.
- Cuadro de Mando de Sostenibilidad y reporting Pilar 3, que monitorizan

indicadores clave:

- Concentración de riesgos físicos en cartera hipotecaria.
- Ratio de calificación energética en nuevas hipotecas.
- Volumen de financiación sostenible y emisiones financiadas.
- Revisión anual del Plan de Transición Prudencial y procedimientos de escalado ante desviaciones significativas, garantizando la trazabilidad y la mejora continua.

Por último, el Grupo incorpora en su estrategia de personas, a través del Plan Integral de Desarrollo Profesional, un enfoque de sostenibilidad social y debida diligencia orientada a la adecuada gestión de los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados a la fuerza laboral, la cadena de valor, las comunidades y los clientes.

Asimismo, la formación dirigida a los consejeros integra contenidos estratégicos relacionados con la sostenibilidad social y la debida diligencia, con el objetivo de reforzar la función de supervisión del Consejo de Administración en estas materias.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad

Revisaremos periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos principios y seremos transparentes y responsables de nuestros impactos positivos y negativos y de nuestra contribución a los objetivos de la sociedad. La Información proporcionada en la Declaración de Progreso de Banca Responsable es suficiente. Si se ha realizado una verificación externa, proporcione detalles sobre el alcance de la verificación y la referencia/enlace al Informe de verificación independiente (limitado).

Enlaces y referencias

- Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad (EINF). Informe de verificación: páginas 1-6

La información proporcionada en el presente informe refleja el grado de implementación de los Principios de Banca Responsable por parte del Grupo, así como sus principales impactos en relación con la sociedad y el medioambiente.

El Grupo revisa periódicamente su desempeño y la integración de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) a través de los sistemas internos de seguimiento, control y gestión de riesgos, así como mediante los procesos de planificación estratégica y de reporte. Los resultados de estas revisiones se incorporan en los informes públicos de la entidad, contribuyendo a una mejora continua de la gestión y a una rendición de cuentas de carácter transparente.

La información no financiera y de sostenibilidad relevante se divulga de forma integrada en el Estado de Información No financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad. Dicho informe da cumplimiento íntegro a las exigencias de la CSRD cuyo contenido permite proporcionar una visión estructurada de los impactos, riesgos

y oportunidades del Grupo, así como de su contribución a los objetivos de la sociedad.

Además de la normativa anterior, este estado de Sostenibilidad da respuesta a las siguientes Normas:

- Exigencias sobre información no financiera recogida en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, no cubiertos por CSRD (anexo III).
- Reglamento (UE) 2020/852 de Taxonomía y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 sobre divulgación.
- Real Decreto 214/2025, que desarrolla la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética.

El Estado de Información de sostenibilidad ha sido objeto de verificación externa independiente con un alcance limitado, realizada de conformidad con la normativa aplicable. El informe de verificación independiente se publica junto con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio, reforzando la fiabilidad y credibilidad de la información divulgada. Adicionalmente, la información de sostenibilidad también se publica y desarrolla en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo, facilitando una difusión transparente y accesible de los impactos, riesgos, oportunidades y avances en materia ambiental, social y de gobernanza.

La implementación y seguimiento de los Principios de Banca Responsable se integran en la estructura de gobernanza del Grupo y son objeto de supervisión periódica por los órganos internos competentes en materia de sostenibilidad, en coherencia con el marco general de gobierno corporativo. La presente plantilla con el detalle de los Principios ha sido presentada al Comité Operativo de Desarrollo Sostenible para su seguimiento. El Comité de Sostenibilidad es el encargado de la supervisión de los Principios de Banca Responsable.

Glosario

A continuación se presenta un glosario en formato tabla que recoge el significado de las siglas y términos utilizados en el documento para facilitar su comprensión.

ASG

Ambiental, Social y de Gobernanza (en inglés Environmental, Social and Governance). Marco de referencia utilizado para evaluar el desempeño de una entidad en aspectos no financieros, relacionados con la sostenibilidad, la gestión de riesgos y el buen gobierno corporativo.

CSRD

Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (Corporate Sustainability Reporting Directive). Establece los requisitos de reporte de sostenibilidad que deben cumplir determinadas empresas en la Unión Europea.

GBF

Marco Global de Biodiversidad (Global Biodiversity Framework). Acuerdo internacional adoptado en el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica para frenar la pérdida de biodiversidad y promover su restauración.

ICAAP

Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación del Capital y del Riesgo Climático (Internal Capital and Climate Adequacy Assessment Process). Herramienta utilizada por entidades financieras para evaluar si disponen de capital suficiente frente a sus riesgos, incluidos los climáticos y ambientales.

ILAAP

Proceso Interno de Evaluación de la Adecuación de la Liquidez (Internal Liquidity Adequacy Assessment Process). Evalúa la capacidad de una entidad para mantener niveles adecuados de liquidez en distintos escenarios de estrés.

IROs

Impactos, Riesgos y Oportunidades (Impacts, Risks and Opportunities). Concepto utilizado en CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y ESRS (European Sustainability Reporting Standards) para identificar y evaluar los impactos de la actividad, así como los riesgos y oportunidades financieros relacionados con la sostenibilidad.

NGFS

Red de Bancos Centrales y Supervisores para la Ecologización del Sistema Financiero (Network for Greening the Financial System). Foro internacional que impulsa la gestión de los riesgos climáticos y ambientales en el sistema financiero.

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Conjunto de 17 objetivos adoptados por las Naciones Unidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el desarrollo sostenible.

RAF

Marco de Apetito de Riesgo (Risk Appetite Framework). Documento que define el nivel y tipo de riesgos que una entidad está dispuesta a asumir para cumplir sus objetivos estratégicos.